



**INFORME FINANCIERO DEL LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS.**  
**Abril de 2020**

Querida comunidad manuelsalina. La presente síntesis de nuestra situación financiera tiene por objetivo suministrarles información que les permita elaborar propuestas para hacer frente a la delicada coyuntura que atravesamos. Diversos miembros de nuestra comunidad nos han señalado su desacuerdo con tener que asumir la tarea de idear soluciones a los problemas que nos afectan. Comprendemos la frustración que puede generar en apoderados, funcionarios o estudiantes el enfrentarse a obstáculos financieros severos, sin tener conocimientos de administración o, en última instancia, sin pertenecer al equipo directivo del LEMS, responsable formal de superar este desafío.

Frente a estas legítimas posturas, solo nos queda expresar que, al interior del equipo directivo, tenemos conciencia de las distintas alternativas que podemos explorar para atacar esta crisis. Hemos analizado en detalle los distintos ítems que conforman a nuestra estructura de gastos, los cuales les sintetizamos en el presente documento. Sin duda nos resultaría menos complejo y más rápido plantear aquí las soluciones que como equipo directivo identificamos. Pero consideramos que la profundidad de la actual crisis nos demandará decisiones con importantes costos, las cuales sólo consideraremos legítimas si emergen de nuestra comunidad. Para lograrlo, hemos optado por ponernos al servicio de todos los estamentos que deseen consultarnos por las distintas alternativas que observen, y transmitirles las informaciones estadísticas, administrativas o legales que requieran para elaborar sus propuestas. Una vez recogidas todas las propuestas, nos comprometemos a sistematizarlas en un plan de ajuste, y devolverlo a nuestra comunidad.

El día viernes 24 a las 10:00 hrs. realizaremos un Consejo Asesor para recabar las propuestas emanadas de los distintos estamentos de nuestra comunidad. Si en el transcurso de la semana nuestra presencia es requerida para algún encuentro estamental, cuenten con nosotros. En caso de serle imposible a algún estamento llegar con sus propuestas para este viernes, les rogamos nos lo comuniquen, para fijar otra fecha de reunión del Consejo Asesor. No obstante, les pedimos tener presente que el tiempo no está a nuestro favor, y que, entre más anticipación en nuestras medidas, menores costos deberemos asumir.

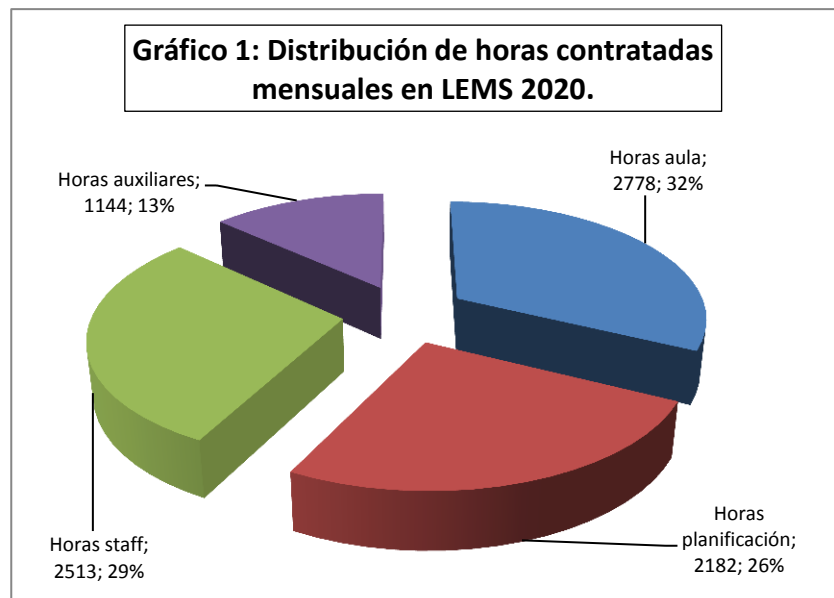


## 1. Estructura financiera del LEMS 2020.

Para el año 2020 el Liceo Experimental Manuel de Salas proyectó unos ingresos totales de \$4.102.010.394. Ello supone un arancel mensual bruto de \$377.646.239, el cual debe distribuirse en diversos gastos, principalmente relacionados con remuneraciones. Los gastos fijos por este último concepto se distribuyen cada mes, con algunas variaciones, del siguiente modo:

Remuneraciones	\$276.436.643
Horas de extensión	\$11.102.341
Honorarios	\$14.104.404
Otros gastos (marzo)	\$39.231.379

El presupuesto mensual destinado a remuneraciones financia el pago de 8.617 horas contratadas. Estas horas se distribuyen aproximadamente del siguiente modo (Gráfico 1). Un 32% corresponden a horas de trabajo del profesorado con estudiantes (horas de clase más turnos de patio y almuerzo); un 26% corresponden a horas de planificación y reuniones del profesorado; un 13% se destinan al trabajo de auxiliares; y un 29% corresponden a las horas de staff, es decir, profesionales que no participan directamente del trabajo de aula (dirección, subdirección, UTP, administración y finanzas, equipos de psicología y diferenciales, comunicaciones, secretarías, etc.). Cabe recalcar que esta distribución de las horas mensuales contratadas



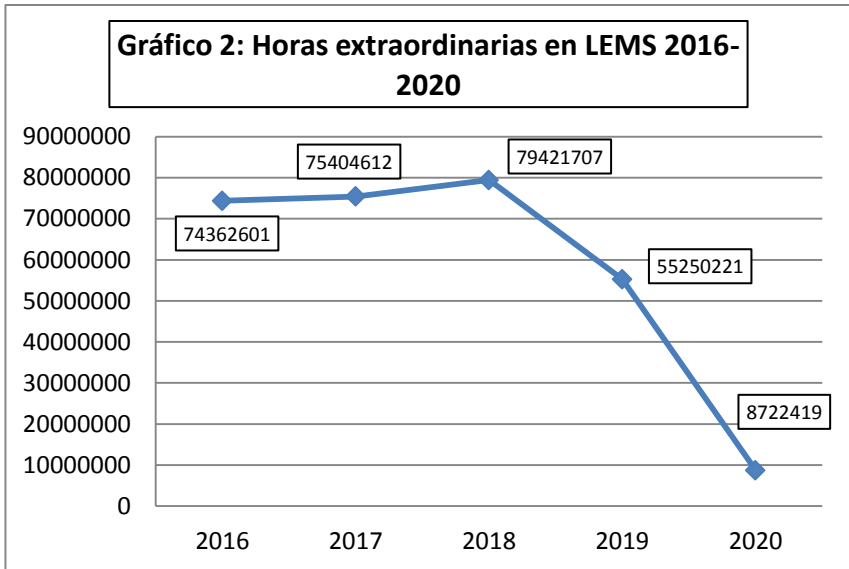
es aproximada, dado que no se tuvo el tiempo para hacer la revisión pormenorizada de los horarios de los trabajadores para la elaboración de este informe.

Con respecto a las horas de extensión, estas atienden a diversos requerimientos que surgen en la gestión del LEMS. De las 332 horas de extensión pagadas en el mes de marzo,



un 41,5% se destinaron a labores pedagógicas, mientras que un 58,5% se destinaron a labores de staff.

Otro aspecto que supone un gasto anual relevante son las horas extraordinarias. En efecto, entre los años 2016 y 2018 estas supusieron un gasto anual de entre los 74 y 79 millones de pesos. En 2019 el gasto ascendió a los 55 millones, y en lo que va de este año el gasto asciende a más de 8 millones (Gráfico 2). Cerca de dos tercios de las horas extraordinarias corresponden al trabajo de porteros y auxiliares.



Por otro lado, las actividades curriculares libres y las selecciones representan un gasto relevante del LEMS. Para el año 2020, se proyecta un gasto total de \$43.557.796, los cuales se descomponen como sigue:

Horas talleres curriculares	\$20.374.440
Horas de asistentes	\$3.687.120
Horas de selecciones	\$12.870.950
Valor salidas selecciones campeonatos	\$1.225.286
Valor inscripción campeonatos	\$5.400.00
Gastos proyectados para 2020	\$43.557.796

## 2. Estructura de la deuda del LEMS.

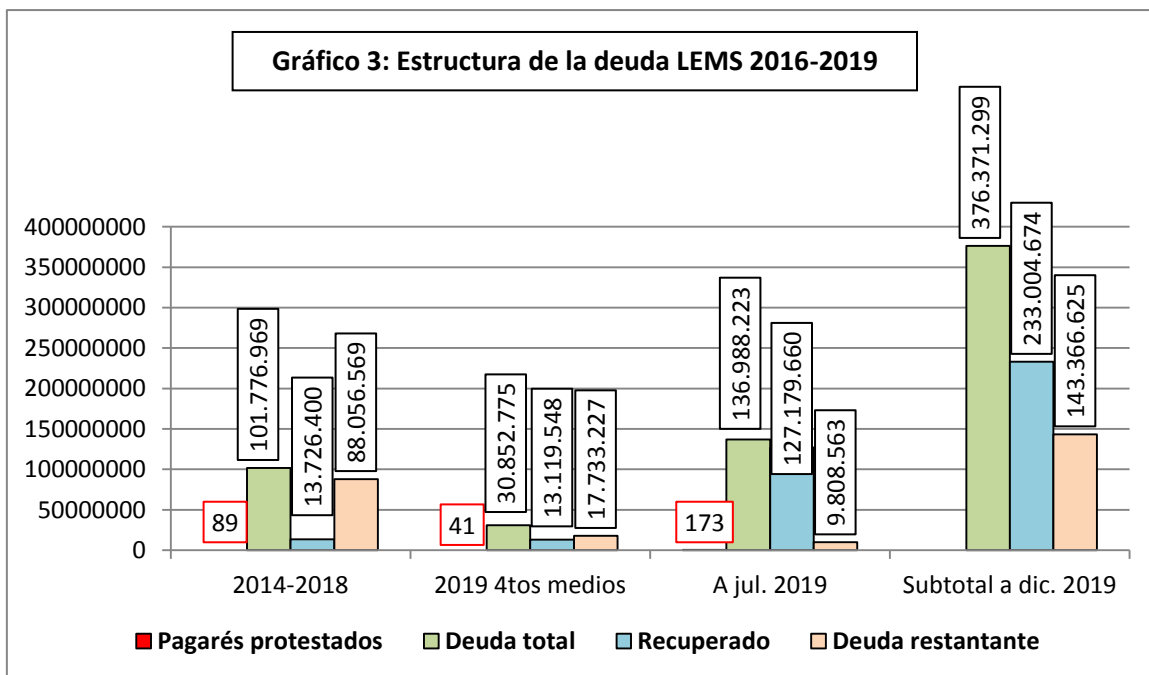
El año 2019 afectó los ingresos de una cantidad considerable de familias del LEMS, lo cual se expresó en un aumento de la morosidad en el pago de aranceles. Sin embargo, esta morosidad está lejos de tener las repercusiones que la actual pandemia está teniendo sobre nuestras finanzas. Para enfrentar el conjunto de las consecuencias del estallido



social y la pandemia, y poder así ir en ayuda de las familias en dificultades, se establecieron una serie de medidas desde comienzos de año, las cuales pasamos a enumerar:

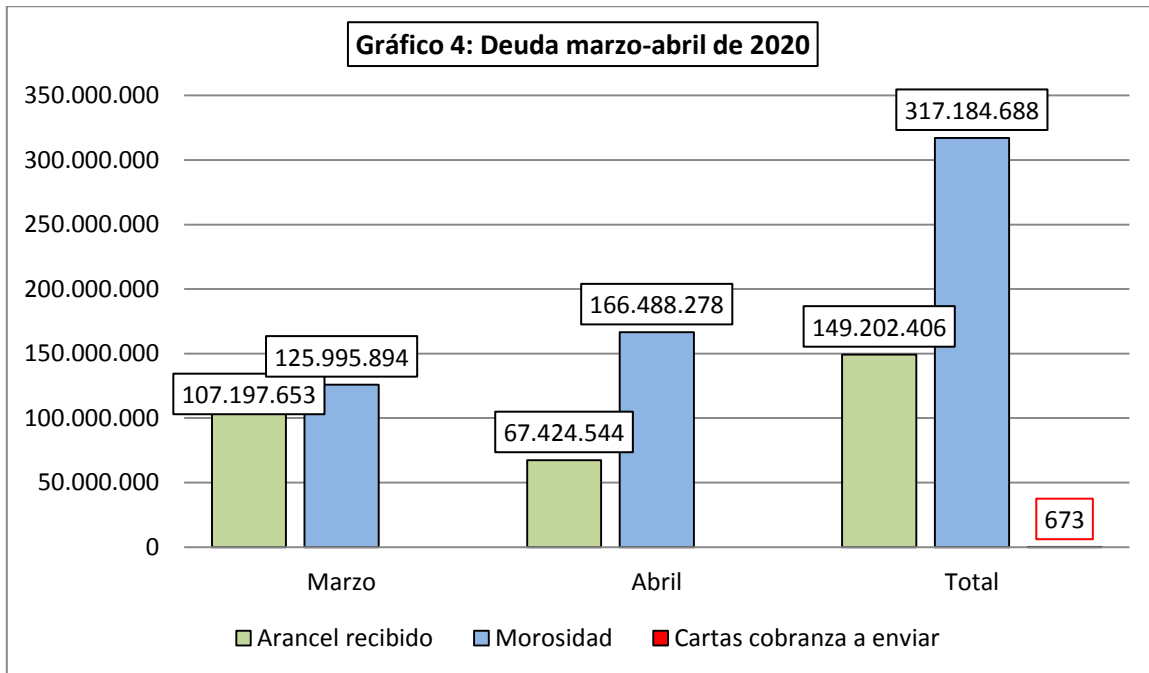
- Reducción de la proporción de la deuda 2019 a pagar para matricular a estudiantes en 2020 del 100% al 50%, documentando a plazo el 50% restante. Esta medida ha permitido recuperar \$79.424.946.
- Habilitación de fondo para becas regulares y emergentes por un monto de \$154.160.890.
- Eliminación del cobro de intereses para aranceles morosos.
- Aplicación de encuesta de situación financiera para familias de LEMS.

Cabe señalar que por el pago anticipado del arancel anual también se otorga un beneficio a las familias, equivalente al 10% del arancel. Los fondos recaudados por esta vía pasan a regularse por las leyes de la administración pública, razón por la cual no están sujetas a devolución. Ello nos impide hacer las devoluciones solicitadas por algunas familias que se han visto enfrentadas a contingencias económicas producto de la pandemia y que pagaron los aranceles anticipadamente.





El nivel de deuda que actualmente mantiene un grupo relevante de familias con el Liceo Experimental Manuel de Salas tiene su origen fundamental en la morosidad de los meses de marzo y abril de 2020. Si bien se heredó de 2019 una deuda que asciende a los \$143.366.625, este monto es ampliamente superado por la morosidad de los meses de marzo y abril de este año (gráficos 3 y 4). Cabe recalcar que, en la medida que la tendencia a la morosidad registrada entre marzo y abril se mantenga, la proyección es a una reducción drástica de ingresos, las que nos impediría pagar en su totalidad los sueldos comprometidos a partir de junio.

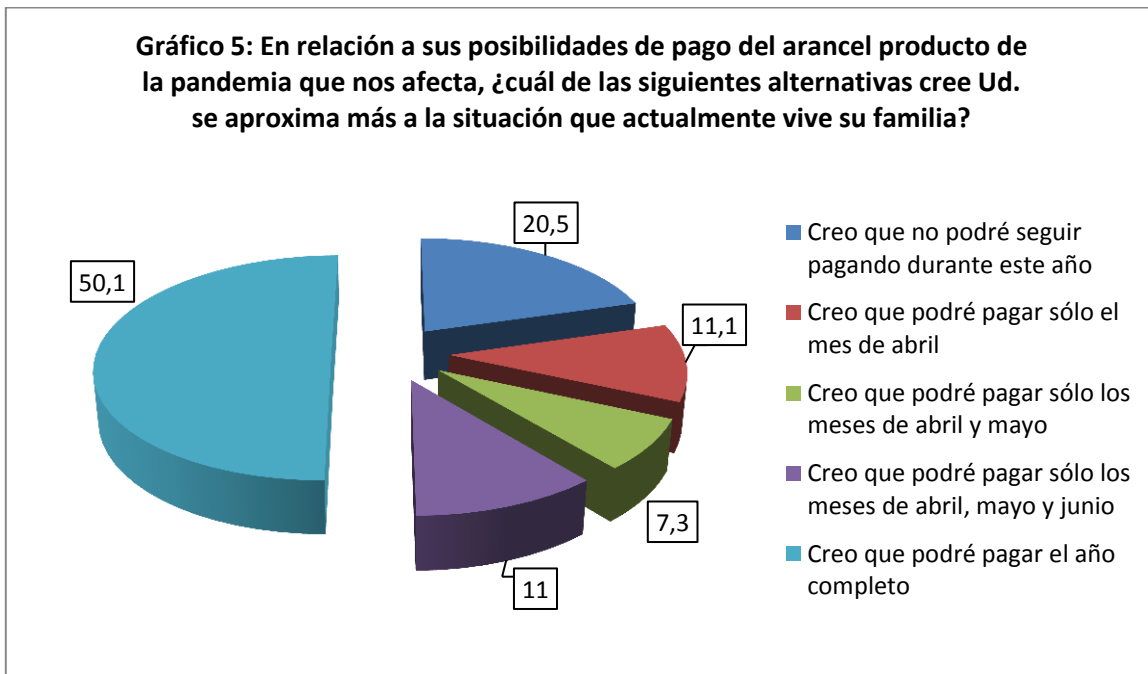


### 3. Proyecciones para la gestión del LEMS.

La encuesta de situación financiera de las familias, respondida por un total de 557 personas, arrojó que un 50,1% de las familias está en condiciones de seguir pagando su arancel durante este año (Gráfico 5). Por otro lado, un 29,4 de las familias manifiesta que está en condiciones de pagar entre uno y tres meses de arancel. Por último, un 20,5% de las familias manifiesta que no está en condiciones de pagar los aranceles del año.



Estos resultados nos permitirán hacer una proyección sobre el volumen de deuda que acumularemos durante el año y los recursos reales de que dispondremos para cumplir con nuestros compromisos de pago. No obstante, los resultados obtenidos por la encuesta reflejan una contradicción con los niveles de pago de aranceles efectivo que se han realizado a la fecha. En efecto, y como se evidenció en el Gráfico 4, en marzo se registró una morosidad del 54%, mientras que en abril la morosidad llegó al 71%. En la encuesta, en cambio, cerca de un 80% de los apoderados afirmó estar en condiciones de pagar el mes de abril. Tal contradicción nos obliga a elaborar proyecciones paralelas, una en base a lo respondido por las familias en la encuesta y la otra en base a lo que realmente está ocurriendo con los pagos.



Si consideramos que al mes de marzo el LEMS disponía en caja –obtenidos del proceso de matrícula 2020- un total de \$605.712.249 como depósitos a plazo, y en cuenta corriente un monto de \$133.617.978, tenemos dos modos de calcular la duración de estos recursos. Por una parte, podemos proyectar los resultados de la encuesta, según la cual un 50% de las familias está en condiciones de pagar normalmente el año, cerca de un 30% puede pagar entre uno y tres meses, y un 20% no está en condiciones de pagar nada. **Según estos datos, el LEMS estaría en condiciones de pagar su plantilla de remuneraciones hasta el mes de julio.**



Por otra parte, la proyección la podemos calcular a partir de los pagos que efectivamente se han realizado. En el mes de abril ingresaron \$67.424.544 por pago de aranceles, lo que obligó a recurrir a \$167.000.000 de los disponibles en el banco. **Si proyectamos esta tasa de morosidad del 71%, los recursos disponibles para el pago de remuneraciones alcanzan hasta el mes de junio.**

Por último, es preciso referirnos a dos opciones que junto a nuestro abogado hemos explorado para evaluar si resultaban aplicables a la problemática económica del LEMS. En primer lugar, nuestra adscripción a la Universidad de Chile está regulada por la ley de traspaso, y esta señala la completa autonomía financiera del LEMS con respecto a la Universidad. Sobre esta base, y dadas las dificultades financieras que la propia Universidad de Chile está enfrentando, la Vicerrectoría Académica nos señaló la necesidad de que el LEMS resuelva su situación por sí solo. En segundo lugar, fuimos consultados por la posibilidad de acogernos a la Ley de Protección al Empleo recientemente promulgada. Sin embargo, esta ley no considera a funcionarios públicos, razón por la cual no podemos beneficiarnos de ella.

Esperamos que esta información les sea de utilidad para desarrollar vuestras reflexiones y elaborar vuestras propuestas. Cuenten con nosotros desde ya para plantearnos cualquier inquietud. Como directo, tengo confianza absoluta en nuestra capacidad de reflexión, diálogo y consenso para continuar con nuestra misión.

Les dejo a todas y todos un saludo fraterno,

Álvaro Ramírez Lizana